

PLAN DE VOLUNTARIADO DE LA ENTIDAD NUEVO CAMINAR



INDICE

1.- Introducción	3
2.- Contexto	3
3.- Propósito, misión, visión y valores: objetivo y fines de la Organización	3
4.- Objetivos del Plan	4
5.- Ámbitos de actuación del voluntariado en la Entidad	5
6.- Seguimiento	5
7.- Evaluación del Plan	5
8.- Formación del voluntariado	6



1.- Introducción

La asociación Nuevo Caminar nació por un movimiento social impulsado por el altruismo y la voluntariedad, para dar respuesta a la necesidad de propiciar apoyo y ayuda a personas con adicciones y a sus familias. Por tanto, este Plan, que en este momento se plasma sobre papel, es fruto de un largo camino de trabajo y servicio a la comunidad.

2.- Contexto.

Nuevo Caminar es una organización que se fundó el 9 de enero de 1995. Es una entidad de carácter social sin ánimo de lucro y ámbito provincial, con sede en Écija, Sevilla.

El órgano de gobierno es la Junta Directiva por mandato de la Asamblea General de socios/as. Existen un equipo técnico formado por médico, psicólogo y trabajador social.

Cuenta con un grupo numeroso de voluntarios/as, involucrados en los objetivos y actividades que se realizan, compuesto por profesionales y en gran parte por personas que ya no están en activo en el consumo de su adicción.

3.- Propósito, misión, visión, valores: objetivo y fines de la Organización

Propósito. - Prestar ayuda a familias en las que alguno de sus miembros presenta una o varias adicciones. Este se complementa con labores de prevención en la población general y de forma específica en menores y jóvenes y en las personas más vulnerables, desde la educación en valores, el trabajo directo con grupos de riesgo o en entornos laborales.

Misión. - Es la de prevenir, tratar, rehabilitar y reinserir a cualquier persona en relación a los consumos abusivos y/o dependencias. E impulsar la formación de personas voluntarias como mediadoras en prevención de conductas adictivas, para que produzcan cambios en los estilos de vida en su entorno más cercano.



Visión. - Mejorar el conocimiento y la percepción de la problemática adictiva, contribuyendo con la evolución de la sociedad de nuestro entorno hacia una mirada más empática, libre de estigmas y más saludable. Y trabajar hacia la plena rehabilitación y reinserción de las personas adictas y sus familias.

Valores. - Los valores que mejor definen la Entidad y su voluntariado son: respeto, empatía, humildad, sinceridad y apoyo mutuo.

La Asociación tiene por objetivo la realización de toda actividad que sea susceptible de, prevenir, tratar, rehabilitar y reinserir a toda persona afectada directa o indirectamente por el alcoholismo, la toxicomanía o cualquier otra sociopatía.

Sus fines principales son:

1. Promover la información objetiva y científica sobre el problema del alcoholismo y otras adicciones, considerándolas como enfermedad, así como sus consecuencias en todos los ámbitos (familiar, laboral, social...).
2. Promover actividades encaminadas a la prevención del alcoholismo y otras adicciones en la población general y, de forma específica, en grupos de especial vulnerabilidad por edad y/o condiciones de marginación social.
3. Proporcionar el tratamiento adecuado a la persona adicta, aspirando a su total rehabilitación, mediante el sistema de autoayuda y ayuda mutua, favoreciendo su reinserción social.
4. Dar orientación y asesoramiento a cuantas personas o grupos manifiesten su deseo de constituirse en asociaciones afines, encauzándolas hacia el logro de sus objetivos.

4.- Objetivos del Plan

El objetivo general de este Plan es articular, sistematizar y evaluar las actuaciones que lleva a cabo el voluntariado de la Entidad, a fin de mejorar la atención que presta a las personas a través de distintas actividades.

En él se establecen las líneas de intervención y se sistematiza cómo se lleva a cabo, con la coordinación necesaria para aunar esfuerzos y mejorar resultados.

Las personas voluntarias conocen la ley 45/2015, por tanto, son conscientes de los derechos y deberes recogidos en ella.

La Entidad anima e impulsa la formación de las personas voluntarias en todas aquellas funciones que realiza.



5.- Ámbitos de actuación del voluntariado en la Entidad

Las personas voluntarias ejercen su acción en 4 áreas de intervención:

- Como monitores/as de acogidas y atención telefónica. Son las personas encargadas de recibir y dar la primera atención a aquellos/as que contactan con la Entidad.
- Como monitores/as de prevención. Colaborando en todas las actividades que la Entidad programa y desarrolla con este fin.
- Monitores/as de grupo y prevención de recaídas, dirigiendo y moderando los grupos de autoayuda y ayuda mutua y en constante coordinación con el equipo técnico, de forma especial con la psicóloga.
- Mediadores/as en prevención de conductas adictivas, actuando en su propio entorno social y produciendo sinergias importantes.

6.- Seguimiento

Se establece un cuadrante en el que se fechan las actividades en las que participa el conjunto de voluntariado y se asignan las personas que van a actuar en cada una de ellas. Este cuadrante es muy dinámico, ya que las personas voluntarias se asignan a las distintas actividades y proyectos en función de su disponibilidad, por lo que está en continua revisión y puesta al día.

7.- Evaluación del Plan

Para medir el impacto del voluntariado, hemos creado numerosos cuestionarios de evaluación del voluntariado dentro de nuestra Organización. Los beneficiarios/as de cada actividad, con sus respuestas, nos ayudan a valorar el Plan y las acciones realizadas. Esto nos permite establecer mejoras en la calidad del servicio que prestamos. Los principales indicadores de evaluación del Plan de Voluntariado de nuestra Organización se dividen en:

- Indicadores de proceso: hace referencia al grado de satisfacción con la eficacia y eficiencia en las acciones. Se evalúa estableciendo comparativas con la realización de las mismas acciones sin que intervenga el voluntariado, por ejemplo, en la realización de las acogidas a personas que acuden por primera vez a la entidad demandando información y/o ayuda.



- Indicadores de resultado: grado de satisfacción de las personas o entidades que reciben las actividades llevadas a cabo por voluntariado y feedback de satisfacción de los propios voluntarios/as.
- Indicadores de impacto: grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por la Entidad, es decir, cómo contribuye la acción del voluntariado con la Entidad, con los beneficiarios/as de las actividades y con la sociedad.

8.- Formación del voluntariado

El trabajo de los voluntarios/as está dividido en varias áreas de intervención para las que existe formación formal a través de la federación andaluza FAAR.

Gracias a esta federación a la que pertenecemos, reciben cada año la formación y el reciclaje como monitores/as de entrada y atención telefónica, monitores/as en prevención y monitores/as de grupo de autoayuda y prevención de recaídas. Cada formación es de 8 horas. Por tanto, las personas que actúan como voluntarias están en continua formación.

La formación al voluntariado como personas mediadoras en prevención de conductas adictivas, la hacemos anualmente desde nuestra Entidad, con un curso muy participativo de 20 horas, que se ofrece a cualquier persona y muy especialmente a jóvenes y a mujeres, ya que, por la capacidad de influencia que tienen, son sectores de la población con transmisión directa a grupos de iguales y al entorno.